

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD FILOSOFÍA PRÁCTICA

Curso 2017/2018

(Código: 3000122-)

1. PRESENTACIÓN

Con la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster concluye el programa del Máster en Filosofía Teórica y Práctica, Especialidad de Filosofía Práctica, que imparte la Facultad de Filosofía de la UNED. Es materia obligatoria y tiene asignados 15 créditos ECTS (375 horas). El Trabajo Fin de Máster solo se puede defender una vez se hayan superado los 45 créditos de formación docente e investigadora y, si fuera el caso, los correspondientes a las asignaturas de Nivelación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster en Filosofía Práctica corresponde a uno de los tres itinerarios previstos en el programa general del Máster en Filosofía Teórica y Práctica y habrá de ser tutorizado por un profesor asignado a ese itinerario.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Haber completado los 45 créditos correspondientes a 9 asignaturas del Máster y, en su caso, los respectivos de Nivelación.

La distribución de esos 45 créditos de la Especialidad de Filosofía Práctica es la siguiente:

- 5 ECTS asignados a la asignatura metodológica obligatoria.
- 25 ECTS cursados en cinco asignaturas optativas de la Especialidad de Filosofía Práctica.
- 5 ECTS de la Especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo.
- 5 ECTS de la Especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.
- 5 ECTS (o 5 créditos reconocidos) cursados en una asignatura optativa de cualquiera de las tres Especialidades.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el Trabajo Fin de Máster se persigue la especialización y profundización en un tema filosófico elegido por el alumno según sus intereses y su futura investigación para la tesis doctoral con el acuerdo del Director/a. Tiene, por tanto, dos objetivos principales: 1) poner en práctica los conocimientos metodológicos y teóricos adquiridos en el programa y 2) llevar al alumno hacia una investigación propia y autónoma. El estudiante habrá de desarrollar sus capacidades de investigar, pensar, exponer y defender un asunto filosófico complejo, tanto oral como por escrito, de manera articulada y coherente, apoyándose en una bibliografía oportuna y suficiente, en el diálogo razonado y en la toma en consideración de las razones contrarias.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos estarán en función del tema del trabajo acordado entre el profesor y el alumno.

6. EQUIPO DOCENTE

- [AMELIA VALCARCEL BERNALDO DE QUIROS](#)
- [CARLOS GOMEZ SANCHEZ](#)
- [JOSE MARIA HERNANDEZ LOSADA](#)
- [JESUS MIGUEL DIAZ ALVAREZ](#)
- [JORDI CLARAMONTE ARRUFAT](#)
- [RAMON JOSE DEL CASTILLO SANTOS](#)
- [MARTA MARIA GARCIA ALONSO](#)
- [ANTONIO GARCIA-SANTESMASES MARTIN-TESORERO](#)
- [FRANCISCO JOSE MARTINEZ MARTINEZ](#)
- [AMANDA NUÑEZ GARCIA](#)
- [SONIA ESTER RODRIGUEZ GARCIA](#)
- [TOMAS DOMINGO MORATALLA](#)
- [SERGIO MARTINEZ LUNA](#)
- [ALICIA CARMEN MIYARES FERNANDEZ](#)
- [VICENTE ORDOÑEZ ROIG](#)
- [RAQUEL FERRANDEZ FORMOSO](#)
- [KILIAN LAVERNIA BIESCAS](#)
- [CRISTINA RODRIGUEZ MARCIEL](#)
- [NOE EXPOSITO ROPERO](#)
- [LAURA HERRERO OLIVERA](#)
- [CLAUDIA PICAZO JAQUE](#)

7. METODOLOGÍA

El alumno matriculado en el Trabajo Fin de Máster habrá de proponer un tema de investigación a un profesor de la Especialidad o al Coordinador/a del Máster, que le orientará tanto sobre el tema elegido como sobre el director idóneo para la realización del mismo. El alumno deberá comunicar formalmente al Coordinador/a del Máster el tema del trabajo y el profesor asignado.

La metodología general de los trabajos incluye los siguientes aspectos:

- 1.- Planteamiento de una pregunta o tema de investigación.
- 2.- Estudio de las aportaciones relevantes sobre el tema.
- 3.- Exposición crítica de las principales respuestas estudiadas, introduciendo oportunamente propuestas originales.
- 4.- Establecimiento de las conclusiones del trabajo.
- 5.- Bibliografía y fuentes utilizadas.

El Trabajo fin de Máster habrá de ser un trabajo original. El plagio será considerado una falta grave que puede suponer la apertura de un expediente disciplinar y el suspenso de todas las materias cursadas en el Máster. Las citas literales deberán ir entrecorridas indicando en nota la fuente. Si lo que se hace es resumir una idea expuesta por otro autor, se debe citar entonces la fuente de la que se toma.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Será proporcionada por el Profesor que dirija el trabajo.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Será proporcionada por el Profesor que dirija el trabajo.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El alumno matriculado tendrá a su disposición una plataforma virtual en la que encontrará información pertinente en relación a la elaboración y tramitación de la defensa del TFM. Desde esta misma plataforma podrá ponerse en contacto con el Coordinador/a del Máster y con sus compañeros a través del Foro de Consultas generales y del Foro de Estudiantes, respectivamente. El contacto con su Director del TFM podrá establecerlo a través de los distintos medios puestos a disposición por la UNED.

Se pondrán a disposición del alumno los recursos físicos y virtuales de la Biblioteca Central y del resto de las Bibliotecas de la UNED.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Trabajo Fin de Máster se debe realizar dentro de la Especialidad que se está cursando, bajo la dirección de un docente de la misma.

Los alumnos deberán ponerse en contacto con el profesor que quieran que dirija su TFM para proponerle su proyecto de investigación. Pueden consultar a la Coordinadora del Máster sobre este y cualquier otro detalle referente a la elección de Director etc.

La asignación de tema y Director del TFM tiene que resolverse de tal modo que el profesor/a que dirige el trabajo disponga de tiempo suficiente para revisar los sucesivos borradores. Una vez recibido el Visto Bueno del Director/a del TFM, será obligatorio colgar la versión definitiva del mismo en el espacio "Tareas", dentro de la plataforma virtual del Trabajo Fin de Máster, a fin de que pueda iniciarse la gestión de la defensa.

Teniendo en cuenta que las fechas de emisión de Actas son inamovibles y sujetándonos a la normativa, que nos obliga a fijar tema y director con 4 meses de antelación a la fecha prevista de lectura y defensa del TFM, se ha establecido el siguiente calendario:

Asignación de tema/Director/a	Entrega de trabajos al Director/a	Entrega de trabajos en la plataforma	Defensa pública	Actas
Antes del 30 de Octubre	Hasta el 10 de Febrero	Hasta el 20 de Febrero	1-14 de Marzo	15 de Marzo
Antes del 28 de Febrero	Hasta el 10 de Junio	Hasta el 20 de Junio	1-14 de Julio	15 de Julio
Antes del 30 de Mayo	Hasta el 10 de Septiembre	Hasta el 20 de Septiembre	1-14 de Octubre	15 de Octubre

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El trabajo habrá de pasar dos procesos de evaluación. En primer lugar deberá obtener el Visto Bueno del profesor que lo ha dirigido. Tras el Visto bueno del profesor, el alumno debe remitir al Coordinador del Máster una copia del trabajo con el Visto Bueno firmado por el profesor.

En segundo lugar, el alumno habrá de llevar a cabo una defensa pública, ante un Tribunal evaluador compuesto de tres profesores, dos de los cuales serán profesores del Máster o de otros Másteres de la UNED, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. El Presidente del Tribunal comunicará a los miembros del Tribunal y al alumno, al menos con 15 días de antelación, el lugar y la fecha

en la que tendrá lugar la defensa del trabajo.

Las defensas pueden realizarse presencialmente en Madrid, o bien a distancia a través de videoconferencia desde un Centro Asociado de la UNED, o desde otra institución si el estudiante reside fuera de España.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: *Suspense* (SS).

5,0 - 6,9: *Aprobado* (AP).

7,0 - 8,9: *Notable* (NT).

9,0 - 10: *Sobresaliente* (SB).

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14. Actividades Formativas

1. Clases en audio o video- Materiales de estudio
2. Seminario presencial en línea
3. Prácticas presenciales en línea
4. Tutoría en línea
5. Clases teóricas

15. Competencias

BÁSICAS

Poseer conocimientos avanzados en filosofía teórica y práctica, que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo de ideas y argumentos filosóficos, a menudo en un contexto de investigación.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios filosóficos fundados a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.

GENERALES

Tener un fluido manejo de la interdisciplinariedad, como elemento básico de la reflexión filosófica en su imprescindible apertura a otros ámbitos de la cultura y del saber, y en el desarrollo de una comprensión reflexiva de los fundamentos conceptuales de estos otros ámbitos.

ESPECÍFICAS

Proyectar, elaborar y exponer claramente, por escrito y de forma oral, un trabajo de investigación original sobre un tema específico de filosofía, ajustándose a la pautas exigidas a los trabajos científicos.

Aplicar con la soltura necesaria, tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).